



DISP - 2025 - 172 - DIR-CRIM # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 30193 # UNNE; a través del cual la Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales, Lic. Luz María Masat presenta la propuesta de Prácticas de Verano a desarrollarse en la Subsecretaría de Seguridad Vial de la Provincia de Corrientes, correspondientes al período 2026 y;

CONSIDERANDO:

Que las Prácticas Profesionales Supervisadas constituyen una instancia formativa fundamental en el trayecto académico de los/as estudiantes, ya que permiten la aplicación de saberes teóricos en contextos reales de intervención, fortaleciendo sus competencias profesionales y su compromiso con el entorno social;

Que estas prácticas se enmarcan dentro de las acciones impulsadas por esta Secretaría con el objetivo de fortalecer la formación integral de nuestros/as estudiantes;

Que la descripción, cronograma e implementación de la propuesta, obran en el Anexo que forma parte de la presente;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por Disposición indicada en el Visto;

Por ello;

LA SECRETARIA ACADÉMICA a/c DE LA
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA
DISPONE:

ARTÍCULO 1º -AUTORIZAR la propuesta de Prácticas de Verano a desarrollarse en la Subsecretaría de Seguridad Vial de la Provincia de Corrientes, correspondientes al período 2026 cuyo cronograma se encuentra anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.





Prácticas de Verano – Sub secretaría de Seguridad Vial

Convocatoria 2026

En el marco de la solicitud de autorización para el desarrollo de las *Prácticas de Verano* en la Subsecretaría de Seguridad Vial de la Provincia de Corrientes, se detalla a continuación la información correspondiente a la organización, requisitos y procedimiento de inscripción.

1. Período de Inscripción y Ejecución:

- Período de Inscripción: 01 al 15 de diciembre;
- Realización de las PPS: 02 al 27 de febrero.

2. Procedimiento y Documentación Requerida:

Los estudiantes interesados deberán presentar una nota formal de solicitud (anexada al presente) por Mesa de Entrada (mesa.crim@comunidad.unne.edu.ar), dirigida a la Dirección del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología, acompañada de la siguiente documentación obligatoria:

- Requisitos académicos (*de carácter excluyente*):
 - a) Criminalística Accidentológica I: aprobada.
 - b) Criminalística Accidentológica III: regularizada.
- Carta de presentación.
- Fotocopia del DNI (anverso y reverso).
- Curriculum Vitae actualizado.
- Constancia de alumno regular.
- Certificado analítico con promedio histórico y porcentaje de avance.
- Constancia de CUIL.

3. Vacantes:

Para este período se establecen cinco (5) cupos.

4. Criterio y Proceso de Selección:

La evaluación y selección de postulantes estará a cargo de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales del Instituto. Concluido el proceso, se remitirá a la Subsecretaría de Seguridad Vial la nómina oficial de estudiantes seleccionados.



5. Requisito obligatorio para los seleccionados:

Los estudiantes seleccionados deberán contratar un seguro personal por la totalidad del período de prácticas, condición indispensable para su incorporación y para la realización efectiva de las actividades previstas.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A PPS

Corrientes,.....

A la Sec. Académica a cargo de Dirección del
Instituto de Cs. Criminalísticas y Criminología
Prof. Rosa Sandra Durand

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la
Sec. de Extensión y Relaciones Institucionales, a fin de solicitar el ingreso a la Práctica
Profesional Supervisada en la SUB SECRETARÍA DE SEGURIDAD VIAL DEL
MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

A tal fin adjunto los requisitos de inscripción.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

.....
(Firma)

Nombre y Apellido:
DNI N°:
L.U. N°:
Tel/cel: (con característica):
Correo electrónico:

Hoja de firmas